Comunicación SNCE 04/26

Fecha: 21 de enero de 2026

Asunto: Baja de Códigos Operativos

De acuerdo a las especificaciones recogidas en la instrucción operativa SNCE/CE/01/021 de 9 de abril de 2013, a partir del próximo día 31 de enero de 2026, se producirán las siguientes bajas en los subsistemas que se indican de los códigos operativos que se recogen seguidamente:

Correspondiente a CaixaBank (NRBE 2100):

- Subsistema de Cheques: 2052
- Subsistema de Efectos: 2051 y 2052
- Subsistema de Traspasos: 0065, 0093, 2054 y 2098
- Subsistema de Operaciones Diversas: 0041, 0142, 0490, 2034 y 2053

Correspondiente a Banco de Sabadell (NRBE 0081):

- Subsistema de Efectos: 0042

Correspondiente a BBVA (NRBE 0182):

- Subsistema de Cheques: 0227, 2040, 2059, 2073, 2074 y 2107
- Subsistema de Efectos: 0227, 2040, 2059, 2073, 2074 y 2107
- Subsistema de Traspasos: 0227, 2013, 2040, 2059, 2073, 2074 y 2107
- Subsistema de Intercambio de Información: 2059, 2073, 2074 y 2107
- Subsistema de Operaciones Diversas: 0227, 2040, 2059, 2073, 2074 y 2107

Correspondiente a Caja Rural del Sur (NRBE 3187):

- Subsistema de Cheques: 3063
- Subsistema de Efectos: 3063

Correspondiente a Abanca (NRBE 2080):

- Subsistema de Cheques: 0131
- Subsistema de Efectos: 0138
- Subsistema de Traspasos: 0216

© Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. (Iberpay)

- Subsistema de Operaciones Diversas: 0131

Correspondiente a Unicaja Banco (NRBE 2103):

- Subsistema de Cheques: 2066
- Subsistema de Efectos: 2066
- Subsistema de Operaciones Diversas: 2066

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

En Madrid, a 21 de enero de 2026

© Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. (Iberpay)